ACTA DE APERTURA Nº 14/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ, el Lic. Alejandro Morinigo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la DUOC, y el Sr. Walter Coronel, Coordinador de la DUOC por parte de la Convocante, el Sr. Enrique Farias, con C.I. Nº 1.676.102 por parte de ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS, el Sr. Gonzalo Gil con C.I. Nº 4.630.317 por parte de EL CASTILLO S.A., el Sr. Gustavo Duarte con C.I. Nº 3.605.123 por parte de BELTROM S.A. y el Sr. Elvio Lopez con C.I. Nº 3.750.653 por parte de TAVA'I COMERCIAL S.A., a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS Y CESTAS BASICAS PLURIANUAL 2019-2020 AD REFERENDUM", ID N° 357.461..**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega, que se detalla de la siguiente manera:

- **EL CASTILLO S.A. - RUC: 80015104-6**
- **ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS - RUC: 411382-9**
- **BELTROM S.A. - RUC: 80044691-7**
- **TAVA'I COMERCIAL S.A. - RUC: 80078857-5**
- **Molino San Pedro Tienda Mayorista S.A. - RUC: 80092479-7**

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: EL CASTILLO S.A.	**OFERENTE:** ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS	**OFERENTE:** BELTROM SA	**OFERENTE:** TAVA'I COMERCIAL S.A.	**OFERENTE:** Molino San Pedro Tienda Mayorista S.A.
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	N/A

ALTER CORONEL
Unidad Operativa de Contrataciones
o de la Niñez y la Adolescencia

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

El Castillo S.A.
Gonzalo Gil

Enrique Farias
Representante I.A.C.
C.I Nº 1.676.102

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

esté inscripto en el Registro de Poderes.*					
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	N/A
Patente municipal vigente	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	N/A
Constancia SIPE Nº	N/A	PRESENTA. Nº 1536425	N/A	N/A	N/A
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	N/A	PRESENTA	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	N/A	PRESENTA	SIPE	SIPE (histórico)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	N/A	SIPE	SIPE (acta de asamblea)	SIPE (acta de asamblea. historico)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que	PRESENTA	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Gonzalo Gil Castillo
Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Enrique Farias
Representante I.A.C.
C.I. Nº 1.676.102

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	N/A	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Patente municipal vigente	SIPE	N/A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE Nº	PRESENTA. Nº 1538969	N/A	PRESENTA. Nº 1538958	PRESENTA. Nº 1539092	PRESENTA. Nº 1539090

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
EL CASTILLO S.A.	LOTE 1: 958.640 LOTE 2: 181.462
ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS	LOTE 1: 684.900 LOTE 2: 131.950
BELTROM S.A.	LOTE 1: 823.792 LOTE 2: 167.520
TAVA'I COMERCIAL S.A.	LOTE 1: NO COTIZA LOTE 2: 131.900
Molino San Pedro Tienda Mayorista S.A	LOTE 1: NO COTIZA LOTE 2: 134.300

OBSERVACIONES:

-Por parte de la CONVOCANTE:

Con respecto a las ofertas de la empresa Tava'i S.A. y Molino San Pedro, se procedió a realizar una sumatoria de los precios unitarios ofertados en sus planillas de precios, debido a que no se visualizó en dichos documentos, y es al solo efecto de consignar los montos totales.

- Por parte de EL CASTILLO S.A.:
  - La firma Beltrom no presenta autorización del fabricante de Paraleva, Unilever, Alfajor Tatin.
    Presenta Aceite lagrimas de sol y no posee presentación de 4 litros.
    No presenta Autorización del fabricante para los productos Lactolanda.
  - La fima de Aida Aquino no presenta autorización de Granopar, Chortitzer, Indega, MG
    No presenta autorización para Aceite Mirasol
    No presenta registros de marca de Chortitzer
    No presenta contratos.
  - La firma Tava´i Comercial no presenta contratos
    No presenta autorizaciones
  - La firma San Pedro no presenta autorizaciones del fabricante
    No presenta contratos
    Presenta el SIPE no firmado

WALTER CORONEL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

El Castillo S.A.
Gonzalo Ruiz

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Enrique Farias
Representante I.A.C.
C.I. Nº 1.676.102

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7